Asunción, Junio 24 de 1902.

Habiendo pasado á ocupar la cartera de Justicia, Culto é Instrucción Pública el Señor Cayetano A. Carreras, á quien segun el decreto de fecha 30 de Enero último organizando los juegos florales corresponde la presidencia del Jurí constituido por el mismo, y vista la renuncia presentada por el Miembro Sr. don Héctor Velazquez;

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art.° 1.° Nómbranse á los Doctores don Emeterio Gonzalez y don Lucilio Baez, Miembros del espresado Jurí, en reemplazo de los Señores Carreras y Sr. Velazquez, respectivamente;

Art.° 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayetano A. Carreras